MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN Nº 355

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 2/2010 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL", A FAVOR DE LA FIRMA LA BANDEJA, POR UN MONTO MÍNIMO DE GS. 140.000.000.- (GUARANÍES CIENTO CUARENTA MILLONES) Y HASTA UN MONTO MÁXIMO GS. 260.071.000.- (GUARANÍES DOSCIENTOS SESENTA MILLONES SETENTA Y UN MIL) ----------

Asunción, 20 de agosto de 2010

VISTO: *La Nota presentada por la Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior, por la cual solicita Adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 2/2010 "Contratación de Servicios de Ceremonial", de conformidad al informe llevado a cabo por los miembros del Comité de Evaluación, conformado por Resolución Nº 168 de fecha 29 de abril de 2010, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 8° de la misma, que expresa: "El Comité de Evaluación deberá elevar su informe, el que contendrá la recomendación de adjudicación si correspondiere, a la máxima autoridad de la Institución, conforme a los plazos establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y*----------

CONSIDERANDO: *Que habiéndose analizado las documentaciones presentadas por los oferentes "Alimentos y Servicios S.R.L." y "La Bandeja", la Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior, recomienda que a través de una Resolución se adjudique la provisión de los bienes licitados.*----------

Que el pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales,*----------

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 2/2010* ***"Contratación de Servicios de Ceremonial"****, a favor de la firma La Bandeja, por un monto mínimo de Gs. 140.000.000.- (Guaraníes ciento cuarenta millones) y hasta un monto máximo de Gs. 260.071.000.- (Guaraníes doscientos sesenta millones setenta y un mil), conforme al siguiente detalle:*----------

Ítem	*Oferente Adjudicado*	*Descripción*	*Monto Total Mínimo*	*Monto Total Máximo*
1	*LA BANDEJA*	*Servicios de Ceremonial*	*140.000.000*	*260.071.000*

Art. 2° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.*----------

Rocío Hermosa Darmany
Secretaria General

Rafael Filizzola Serra
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR ★ SECRETARIA GENERAL ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL OTORGADO EN FECHA 27 AGO. 2010

Abog. Rocío Hermosa Darmany
Secretaria General